



RESOLUCIÓN Rectoral N° 12446-2023-UNJBG Tacna, 22 de diciembre de 2023

VISTO:

Los Oficios N° 2972 y 3022-2023-URH/DIGA-UNJBG, Proveídos N° 10401-2023-REDO y N° 5075-2023-SEGE, Oficio N° 3816-2023-OPEP/UNJBG, Informe N° 3943-2023-UPP-OPEP/UNJBG, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7805, Informe N° 1749-2023-GEE-URH-DIGA/UNJBG, Oficio N° 1306-2023-FACS, Oficio N° 416-2023-SEP-OBST-FACS/UNJBG, Resolución Consejo Universitario N° 20113-2023-UNJBG, remitidos para el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor del Dr. Víctor Raúl García Montegro;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 20113-2023-UNJBG, se aprueba el Plan de funcionamiento 2023 de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita se sirva autorizar a quien corresponda, el pago a favor del Dr. Víctor Raúl García Montegro, correspondiente al mes de noviembre 2023;

Que, la Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, eleva el Informe N° 3943-2023-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto eleva el Anexo 01 y la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7805 para continuación de trámite;

Que, el Director General de Administración, a mérito del requerimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la documentación pertinente para el trámite respectivo;

Que, en virtud de lo expuesto mediante Proveído N° 8510-2023-REDO, la Autoridad dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los fines administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor del **Dr. VÍCTOR RAÚL GARCÍA MONTEGRO**, que prestó servicios como docente en la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud; debiendo ejecutarse conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7805 que forman parte de la presente Resolución y al siguiente detalle:

OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS

CENTRO DE COSTOS : SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
META : 0065
FTE. FTO. Y RUBRO : 2 - 09-R D R SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
CLASIFICADOR : 2 1 1 5 2 99
FINALIDAD : Pago personal docente con vinculo laboral por servicios de enseñanza en la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 12446-2023-UNJBG

ACTIVIDAD OPERATIVA	CURSO	PERIODO	RETRIBUCIÓN S/
C0020 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MONITOREO FETAL Y ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA	Morfología y Fisiología Fetal	Noviembre 2023	2 400,00
TOTAL S/			2 400,00

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

JLM



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000007805
(EN SOLES)

SECTOR 10 EDUCACION
PLIEGO 531 U N JORGE BASADRE GROHMANN
EJECUTORA 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES DICIEMBRE
FECHA DE DOCUMENTO 15/12/2023
TIPO DOCUMENTO MEMORANDUM
JUSTIFICACION C0020-109,07,12,13,03-07 A FAVOR DEL DR VICTOR RAUL GARCIA MONTENEGRO POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, PERIODO NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA APROBACION 15/12/2023
ESTADO CERTIFICACION APROBADO

N° DE DOCUMENTO OF 2972-2023-URH

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/AIOBR FN DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
--	-------

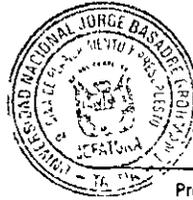
0001 INICIAL

9002 3999999 5001276 22 048 0109 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2,400 00
0065 ENSEÑANZA DE PRACTICA Y PRODUCCION	2,400 00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,400 00
5 GASTOS CORRIENTES	2,400 00
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,400 00
2 1 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,400 00
2 1 1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	2,400 00
2 1 1 5 2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	2,400 00
2 1 1 5 2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	2,400 00

TOTAL	2,400 00
--------------	-----------------

TOTAL CERTIFICACION	2,400 00
----------------------------	-----------------

TOTAL NOTA	2,400 00
-------------------	-----------------



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

